



RESOLUCIÓN CONVOCATORIA IMMATERIAL

El 17 de Mayo se publicó la convocatoria para el desarrollo de proyectos de creación Immaterial 2024, en la web de Tabakalera, con el objetivo de apoyar el desarrollo de piezas artísticas y nuevos formatos digitales.

De conformidad a lo previsto en el apartado 4 de las referidas Bases se constituyó una Comisión compuesta por profesionales de las instituciones colaboradoras para valorar la convocatoria.

Realizada por la Comisión la valoración de los proyectos presentados, la Directora General de CICC/Tabakalera a propuesta de la referida Comisión

RESUELVE

Primero.- Seleccionar los proyectos presentados por las personas relacionadas en la tabla adjunta Anexo I para su participación en la Convocatoria Immaterial 2024 en los términos recogidos en la Bases de la misma.

Segundo.- Conceder una ayuda de 2.000€ a cada uno de los proyectos seleccionados.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en la página web del Centro Internacional de Cultura Contemporánea, S.A. y notificar la misma a los seleccionados.

En San Sebastián, a 19 de julio de 2024.

Edurne Ormazabal Azpiroz
Directora General



ANEXO I

Proyectos seleccionados

- Diego Morera Sánchez & Seba Lambert Vignolo: UNKRNS: Rentar o Reventar
- Edy Fung & Joaquina Salgado: What does LUCK look like in the quantum world?
- Imanol Salaberria Fresnadillo: Ispiluaren hesia / La barrera del espejo
- Paula Jiménez Jiménez: 30-30-30